

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTR. 34.03 PLANTA DE
FOTOCOPIA HORIZONTAL

☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5
6 7 8 9 10
11 12 13 14 15
16 17 18 19 20
21 22 23 24 25
26 27 28 29 30
31 32 33 34 35
36 37 38 39 40
41 42 43 44 45
46 47 48 49 50
51 52 53 54 55
56 57 58 59 60
61 62 63 64 65
66 67 68 69 70
71 72 73 74 75
76 77 78 79 80
81 82 83 84 85
86 87 88 89 90
91 92 93 94 95
96 97 98 99 100

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOLIA Nº

DIRECCION:

Barrio San Mateo

Calle

Sta. Lote 6

Nº 1018

DATOS
GENERALES

☐ ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO

☐ ZONA HEMERALEO

☐ ZONA SEGUN VULNER

COMPLETAR LA SECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

FRENTEROS

☒ NUMERO DE CALLE ALAS CUAL ES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTE INTERIOR

☐ POR PASAJE PERSONAL

☐ POR PASAJE VEHICULAR

☐ POR CALLE

☐ POR AVENIDA

☐ POR PL. MALECON

☐ POR LA PLAYA

PARQUEAR SOLO EL
DE MANEJO ALTERNATIVO

DESNIVEL CON RELACION A LA
NIVEL DEL SUELO DE LA VIA DE ACCESO

☐ SOBRESI LA RASANTE

☐ METROS

☐ SUELO LA RASANTE

CONCRETO

☐ NORMACION ARMADO

☐ BARRERA

☐ CANA

☐ OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

☒ ABASTECIMIENTO

☐ NO EXISTE

☐ DESAGUES

☐ NO EXISTE

☐ SI EXISTE

☐ ELECTRICIDAD

☐ NO EXISTE

☐ SI EXISTE

RECURSOS PARA EL LOTE

☐ AGUA POTABLE

☐ NO EXISTE

☐ SI EXISTE

☐ AGUA POTABLE

☐ NO EXISTE

☐ SI EXISTE

☐ AGUA POTABLE

☐ NO EXISTE

☐ SI EXISTE

☐ AREA

☐ SIN REGISTROS

☐ PESQUERO

☐ SIN REGISTROS

☐ LONGITUD DEL FRENTE

☐ SIN REGISTROS

☐ AREA

☐ SIN REGISTROS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

☐ SIN EDIFICACION

☐ 1

☐ CON EDIFICACION

☐ 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

USO

☐ 1

☐ CONSTRUCCION

☐ 2

OTRO USO

☐ 3

☐ NUMERO DE BLOQUES
CONSTRUCCION

☐

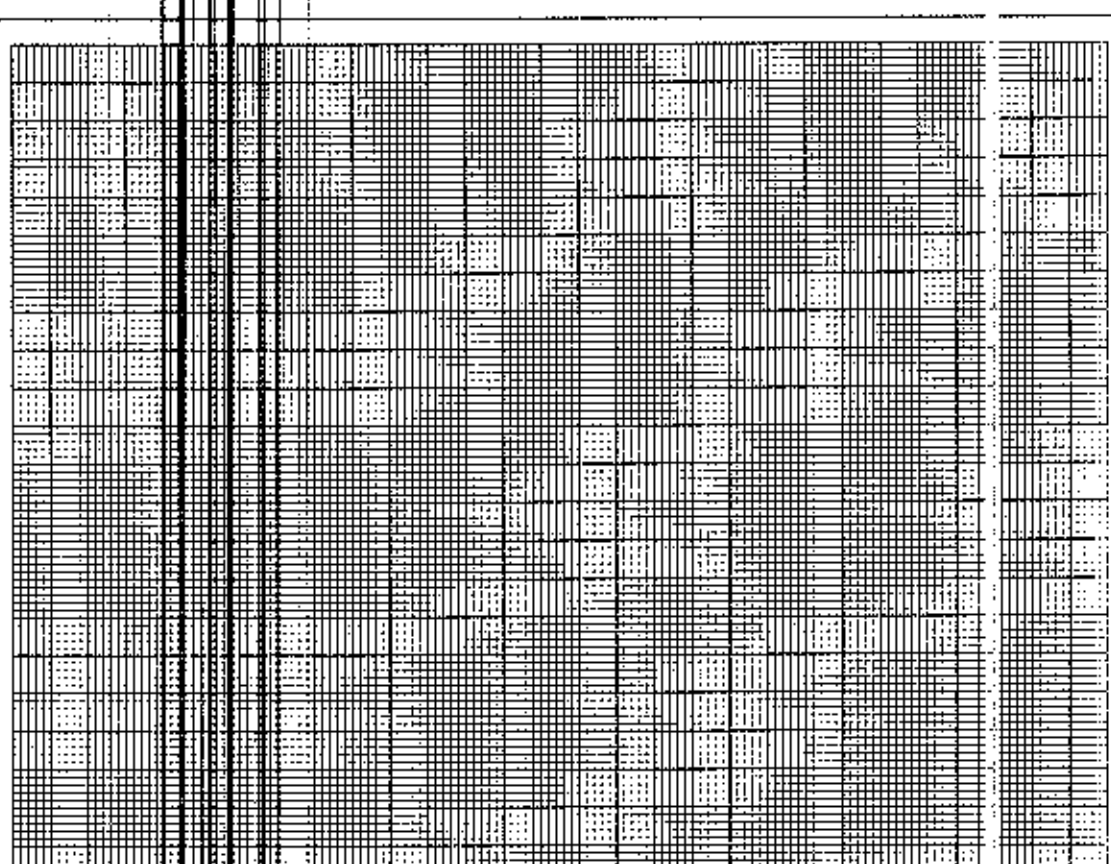
☐ NUMERO DE BLOQUES
CONSTRUCCION

☐

12/2017
DE 2017

Sello

CROQUIS



☐ MATERIAL TERMINADO
☐ MATERIAL EN OBRAS
☐ MATERIAL EN ALMACEN
☐ MATERIAL EN TRANSITO

☐ MATERIAL TERMINADO
☐ MATERIAL EN OBRAS
☐ MATERIAL EN ALMACEN
☐ MATERIAL EN TRANSITO

CODIGO

ATENCION: FERIA DE PIEDRA
 MATERIAL: MARMOL NEGRO Y MARMOL ROSADO
 09531088220

09531088220
 09531088220

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES: MARMOL NEGRO Y MARMOL ROSADO

N. DEL BLOQUE										N. DEL PISO									
AREA DEL PISO																			



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

El presente documento es una copia de la escritura pública que se encuentra en el expediente de la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, en el tomo de actas de la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, en el tomo de actas de la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta.

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000008196



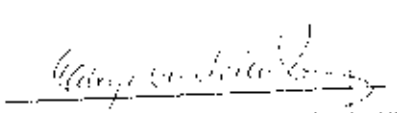
20151308004P03242

NOTARIO(A) CECILIO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P03242					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE JULIO DE 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que te representa
Natural	KHARITONOV DMITRIY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1754031357	RUSA	VENDEDOR(A)	
Natural	KITASOVA INNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724311731	RUSA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANTONIO KSENYA OLOV	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0359106820	ESTADOUNIDENSE	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		25000.00					


NOTARIO(A) CECILIO MENENDEZ ELSYE HAUDREY
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

COPIA



COMPRVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES DMITRIY KHARITONOV Y SEÑORA INNA KITASOVA; A FAVOR DE LA SEÑORA KSENYA DIOV ANTONIO.-

CUANTIA : USD \$ 25,000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veinte de julio del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES" los cónyuges señor **DMITRIY KHARITONOV** y señora **INNA KITASOVA**, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de identidad que corresponden a los números uno siete cinco cuatro cero tres uno tres cinco guion siete; y, uno siete dos cuatro tres uno uno siete tres guion uno, respectivamente; cuyas copias debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad rusa entendidos en el idioma español, casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en la esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de "COMPRADORA" la señora **KSENYA DIOV ANTONIO**, de estado civil casada con el señor Yawantas Antonio, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de identidad número cero nueve cinco nueve uno cero ocho ocho dos guion cero, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. La Compradora es de nacionalidad estadounidense entendidos en el idioma español.

NOTARIA CUARTA MANTA



mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenido dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTES:** A la celebración y otorgamiento de la presente Escritura de Compraventa, comparecen por una parte los cónyuges señor DMITRIY KHARITONOV y señora INNA KITASOVA, casados entre sí, por sus propios derechos a quienes en lo posterior se les llamara por sus nombre o "los vendedores"; y, por otra parte la señora KSENYA DIOV ANTONIO, casada, por sus propios derechos en su calidad de "Compradora". **SEGUNDA ANTECEDENTES.-** Declaran los vendedores que son dueños y propietarios de un bien inmueble ubicado en la Parroquia rural de Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí, consistente en un Lote No. S/N, del sector Santa Marianita del cantón Manta, parroquia Santa Marianita del cantón Manta provincia de Manabí. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: NORTE. Lote de Pinargote Choez En 37.01 M RUMBO N 88° 27' 6.63" E. Lote de Pinargote Choez En 28.35 M RUMBO S 46° 44' 8.54" E. Lote de

Pinargote Choez En 50.22 M RUMBO S 54° 43' 39.28" E. Lote de
 Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO S 21° 48' 5.07" E. Lote de Pinargote
 Choez En 14.76 M RUMBO S 61° 41' 57.28" E. Lote de Pinargote
 Choez En 29.07 M RUMBO S 86° 3' 17.33" E. Lote de Pinargote Choez
 En 12.08 M RUMBO S 65° 33' 21" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M
 RUMBO N 68° 11' 54.93" E. Lote de Pinargote Choez En 37.64 M RUMBO
 S 73° 0' 33.04" E. SUR: Lote de Ruth Silva En 95.01 M RUMBO N
 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 14.77 M RUMBO N 60° 33'
 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 38.01 M RUMBO N 54° 38' 15.06"
 O. Lote de Calderón Gustavo EN 58.64 M RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote
 de Chiriguaya Nieto Pedro EN 41.73 M RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de
 Chiriguaya Nieto Pedro EN 13.48 M RUMBO N 73° 50' 13.48" O. ESTE; Lote
 de Dolores Pachay EN 19.03 M RUMBO S 30° 0' 46.04" E. Lote de Dolores
 Pachay EN 19.24 M RUMBO S 27° 53' 50.28" O. Lote de Dolores Pachay
 EN 18.97 M RUMBO S 18° 26' 5.82" O. Lote de Dolores Pachay EN 16.93
 M RUMBO S 30° 59' 27.29" O. Lote de Dolores Pachay EN 26.64 M RUMBO
 S 80° 50' 33.39" E. Lote de Dolores Pachay EN 28.38 M RUMBO S
 22° 7' 58.16" E. Lote de Dolores Pachay EN 12.97 M RUMBO S 10° 19'
 2.78" E. Lote de Dolores Pachay En 29.88 M RUMBO 23° 12' 42.50" E. Lote
 de Dolores Pachay En 24.45 M RUMBO S 7° 17' 34.73" O. **OESTE:**
 Camino publico en 133.03 M siguiendo su trazado. Con una superficie total
 de 3.1683 Has.- Este predio fue adquirido mediante compraventa que le
 hiciera al señor Ronal Carreño García y cónyuge, según contrato de
 Compraventa realizado en la Notaria Segunda de Manta el veinticuatro

NOTARIA CUARTA MANTA



de octubre del dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintidos de noviembre del dos mil catorce.- **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, **LOS VENEDORES** los señores **DMITRIY KHARITONOV y INNA KITASOVA**, dan en venta real y enajenación perpetua un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes a favor de la señora **KSENYA DIOV ANTONIO**, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno signado con el número **SEIS** ubicado en la parroquia rural Santa Marianita cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Doce metros cincuenta centímetros y lindera con calle pública, **POR ATRÁS:** Doce metros cincuenta centímetros y lindera con área que se reservan los propietarios, **POR EL COSTADO DERECHO:** Treinta metros y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Treinta metros y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio.- Con una superficie total de **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.** **CUARTA: PRECIO.-**

El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **VEINTICINCO MIL DOLARES**, valor que la Compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al

contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : ACEPTACION.-** Los comparecientes, por sus propios y personales derechos aceptan la presente Escritura Pública de Compraventa por ser conveniente a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos

NOTARIA CUARTA MANTA



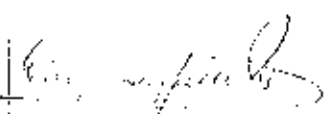
anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada GABRIELA ECHEVERRIA MACIAS, matricula número: trece guión dos mil cinco guión sesenta y uno. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. 


DMITRIY KHARITONOV
C.I.No. 175403135-7

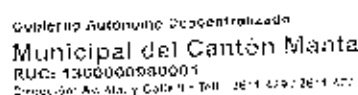

INNA KITASOVA
C.I.No. 172431173-1


KSENYA DIOV ANTONIO
C.I.No. 095910882-0




Abg. Elsy Haudrey Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

NOTARIA CUARTA MANTA



No. C-60399786

7/20/2015 12:57

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una especie a título de PAGO DE DIFERENCIA DE ALCAZALAS CUANTAS \$ 25000 se usó para el PAGO de 6 PARCELOS SANTA MARIANA				0.00	0.00	18009	389796
VENDEDOR				ALCAZALAS Y ADICIONALES			
C.C. (R.U.C.)	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
174311731	FINA KATASUNA	SN	Ingreso principal		212.00		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		63.75		
ACQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		275.75		
C.C. (R.U.C.)	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		216.25		
0963108630	ANTONIO KSENYA DOW	SN	SALDO		63.75		

EMISIJON: 7/20/2015 12:56 MARIJKA ZIMONA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DE CAICEDO, NARIÑO

[illegible]

Classification:
Control System No.
Date:
Subject & Application:

5-9

MINISTERIO NACIONAL DE FOMENTO
BUREAU DE MANTA

23° 47' 30.28" N

Dr. Rodolfo Salazar Sánchez
8224604092, 88042006



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 078100

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA

en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR

procediente de KHARITONOV ONYREYKITASOVAINNA

ubicada SANTA MARICITA LOTE 6 CALLE S/N

ubicada AVALLO COMERCIAL PRESENTE

cuyo valor es 525000.00 VEINTICINCO MIL DOLARES CON 00/100 CTVS

asciende a la cantidad

de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

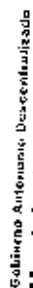
20 JULIO 2015

Manta, de del 20

I.E.

Director Financiero Municipal





Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Tel.: 2613-479 / 2011-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 100-100000

OBSERVATION		CÓDIGO CATEGORIAL		ÁREA	VALOR	FECHA
Una edificación pública de Construcción de Solar		4-50-01-19-200		375.00	3750.00	12/08/2015
VENDIDOR:						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES		CONCEPTO	VALOR
1294311791	KLUARITONGY DMITRIY	SANTA MARIANITA LOTE 6 CALLE SIN			Impuesto predial	37.50
	KITA SOVA IRINA	SANTA MARIANITA LOTE 6 CALLE SIN			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11.25
ADQUIRENTE					TOTAL A PAGAR	48.75
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			VALOR PAGADO	48.75
0869108820	ANTONIO KSLATYA DIOV	SIN			SALDO	0.00

EMISSION:

11/17/2015 11:52 MARTHA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 125081

Nº 125081

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 33413

Fecha: 16 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-50-01-15-000

Ubicado en: SANTA MARIANITA LOTE 6 CALLE SN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 375,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

KHARITONOV DMITRIY

1724311731

INNA KITASOVA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3750,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3750,00

Son: TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienes 2014 - 2015".

Ab. David Eddeno Rupert

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que Otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas. Se Desmembra de la Clave Catastral N.4500109000

Impreso por: GABRIELA SOLÓRZANO 16/07/2015 15:06:20



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



45932



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certificado hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45932:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 02 de mayo de 2014
Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Rústico

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

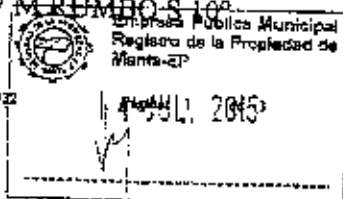


LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien inmueble ubicado en la Parroquia rural de Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí, consistente en un Lote No. S/N. del sector Santa Marianita del cantón Manta, parroquia Santa Marianita del cantón Manta provincia de Manabí. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: NORTE: Lote de Pinargote Choez En 37.01 M RUMBO N 88° 27' 6.63" E. Lote de Pinargote Choez En 23.35 M RUMBO S 46° 44' 8.54" E. Lote de Pinargote Choez En 50.22 M RUMBO S 54° 43' 39.28" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO S 21° 48' 5.07" E. Lote de Pinargote Choez En 14.76 M RUMBO S 61° 41' 57.28" E. Lote de Pinargote Choez En 29.07 M RUMBO S 86° 13' 17.33" E. Lote de Pinargote Choez En 12.08 M RUMBO S 65° 33' 21" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO N 68° 11' 54.93" E. Lote de Pinargote Choez En 37.44 M RUMBO S 73° 0' 33.04" E. SUR: Lote de Ruth Silva En 95.01 M RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 14.77 M RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 38.01 M RUMBO N 54° 38' 15.06" O. Lote de Calderón Gustavo EN 58.64 M RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro EN 41.73 M RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro EN 13.48 M RUMBO N 73° 50' 13.48" O. ESTE: Lote de Dolores Pachay EN 19.03 M RUMBO S 3° 0' 46.04" E. Lote de Dolores Pachay EN 19.24 M RUMBO S 27° 53' 50.28" O. Lote de Dolores Pachay EN 18.97 M RUMBO S 18° 26' 5.82" O. Lote de Dolores Pachay EN 16.93 M RUMBO S 3° 59' 27.29" O. Lote de Dolores Pachay EN 26.64 M RUMBO S 8° 50' 33.39" E. Lote de Dolores Pachay EN 28.38 M RUMBO S 22° 7' 58.16" E. Lote de Dolores Pachay EN 12.97 M RUMBO S 10°

Certificación impresa por: MANTAC

Ficha Registral: 45932





19° 2' 78" E. Lote de Dolores Pachay EN 29.88 M RUMBO S 23° 12' 42.50" E. Lote de Dolores Pachay EN 24.45 M RUMBO S 7° 17' 34.73" O. OESTE, camino publico EN 133.03 M siguiendo su trazado. Con una Superficie total de: 3.1683 Hás. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ECNUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	2.195 02/05/2014	43.346
Compra Venta	Compraventa	4.612 22/11/2014	91.679

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Adjudicación

Inscrito el: viernes, 02 de mayo de 2014
 Tomo: 2 Folio Inicial: 43.346 - Folio Final: 43.357
 Número de Inscripción: 2.195 Número de Repertorio: 3.368
 Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera
 Nombre del Cantón: Jipijapa
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de abril de 2014
 Escritura/Juicio/Resolución: M.A.G.A.P.
 Fecha de Resolución: jueves, 15 de noviembre de 2012



a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1155M11624. Expediente No. 1155M11624

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	83-0000000015658	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Acu		Guayaquil
Adjudicatario	13-10493503	Carreño García Ronald Joel	Casado	Manta
Adjudicatario	13-15245264	Ennisch Paredes Katherine Elisabeth	Casado	Manta

2. Compraventa

Inscrito el: sábado, 22 de noviembre de 2014
 Tomo: 227 Folio Inicial: 91.679 - Folio Final: 91.693
 Número de Inscripción: 4.612 Número de Repertorio: 8.388
 Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de octubre de 2014
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

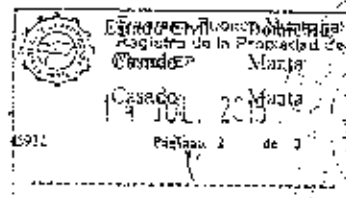
Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Rural de Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí, consistente en un lote No. 18 del Sector Santa Marianita del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	83-0000000051504	Kharitonov Dmitriy
Comprador	17-24321731	Kitasova Inna

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 4911





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Vendedor 13- 0491508 Carreño García Ronal Joel Casado Manta
Vendedor 13- 5241264 Ennisch Paredes Katherine Elisabeth Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 1115 02-may-2014 43346 43357

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:41:50 del martes 14 de julio de 2015

A petición de:

Elaborado por: María Asunción Cedeño Cárdenas

EMP 430699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitéra un gravamen.

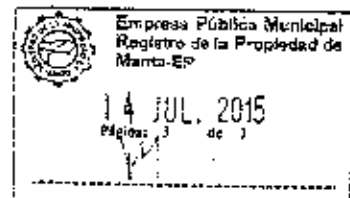


Abg. Jaime E. Delgado Intrago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Certificado impreso por ALCAR

Ficha Registral: 45932



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

No. 309-1294

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la Subdivisión del terreno propiedad de los Señores: DMITRIY KHARITONOV y INNA KITASOVA, Con Clave Catastral # 4450-01-09060 ubicado en la Parroquia Rural Sta. Marianita del Cantón Manta, al mismo, conforme Escritura de Compraventa detalla un cuerpo de terreno de 3.1683 Hectáreas - 31.683,00m².

LINDEROS GENERALES SEGUN ESCRITURA DE COMPRAVENTA: 3,1683 Hectáreas - 31.683,00m² (Autorizada por la Notaría Segunda, el 24 de octubre de 2014 e inscrita el 22 de noviembre de 2014:

Por el Norte: Lote de Pinargote Choez en 37,01M. RUMBO N 88° 27' 5.63" E. Lote de Pinargote Choez en 23,33M. RUMBO S 46° 44' 8.54" E. Lote de Pinargote Choez en 50,22M. RUMBO S 54° 43' 39.29" E. Lote de Pinargote Choez en 10,77M. RUMBO S 21° 43' 5.97" E. Lote de Pinargote Choez en 14,75M. RUMBO S 61° 41' 57.28" E. Lote de Pinargote Choez en 29,97M. RUMBO S 86° 3' 17.33" E. Lote de Pinargote Choez en 12,08M. RUMBO S 55° 33' 21" E. Lote de Pinargote Choez en 10,77M. RUMBO N 68° 11' 54.93" E. Lote de Pinargote Choez en 37,64M. RUMBO S 72° 0' 33.04" E.

Por el Sur: Lote de Ruth Silva en 95,01M. RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo en 14,77M. RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo en 38,01M. RUMBO N 54° 38' 15.85" O. Lote de Calderón Gustavo en 58,64M. RUMBO N 39° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro en 41,73M. RUMBO N 39° 1' 51" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro en 13,48M. RUMBO N 73° 50' 13.48" O.

Por el Este: Lote de Dolores Pachay en 19,93M. RUMBO S 3° 0' 46' 04" E. Lote de Dolores Pachay en 12,24M. RUMBO S 27° 35' 50.23" O. Lote de Dolores Pachay en 18,97M. RUMBO S 18° 26' 5.82" O. Lote de Dolores Pachay en 16,93M. RUMBO S 3° 59' 27.29" O. Lote de Dolores Pachay en 26,64M. RUMBO S 8° 50' 33.39" E. Lote de Dolores Pachay en 28,38M. RUMBO S 72° 7' 58.16" E. Lote de Dolores Pachay en 12,97M. RUMBO S 10° 19' 2.78" E. Lote de Dolores Pachay en 29,88M. RUMBO S 23° 12' 42.50" E. Lote de Dolores Pachay en 34,45M. RUMBO S 7° 17' 34.73" O.

Por el Oeste: Camino público en 133,03M. Siguiendo su trazado

AREA VENDIDA:

NINGUNA

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE ELENA RADZINSKAYA (lote 1): **643.25m²**

FRENTE: 15,04m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 15,34m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 37,61m. + 3,66m. y lindera con propiedad de Pinargote Choez

COSTADO IZQUIERDO: 20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova, + 20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova.

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE TAMARA VLASOVA (lote 2): **200.00m²**

FRENTE: 10,00m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova

COSTADO DERECHO: 20,00m. y lindera con área desmembrar a favor de Elena Radzinskaya

COSTADO IZQUIERDO: 20,00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios



AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE TAMARA VLASOVA (lote 3): 200,00m².

FRENTE: 20,00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios (ancho 10,00m.)
ATRÁS: 20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Elena Radzinskaya
COSTADO DERECHO: 10,00m. y lindera con área desmembrar a favor de Tamara Vlasova
COSTADO IZQUIERDO: 10,00m. y lindera con área que se reservan los vendedores

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 4): 640,00m².

FRENTE: 16,00m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 16,00m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 40,00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios (ancho 10,00m.)
COSTADO IZQUIERDO: 40,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 5): 712,38m².

FRENTE: 16,00m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 21,78m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 40,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky
COSTADO IZQUIERDO: 30,90m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio - 10,90m. y lindera con área que se reservan los propietarios

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE KSENYA DIOV ANTONIO (lote 6): 375,00m².

FRENTE: 12,50m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 12,50m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky
COSTADO IZQUIERDO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE KSENYA DIOV ANTONIO (lote 7): 375,00m².

FRENTE: 12,50m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 12,50m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio
COSTADO IZQUIERDO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 8): 7.261,20m².

FRENTE: 40,99m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 48,34m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio - 138,35m. y lindera con área que se reservan los vendedores
COSTADO IZQUIERDO: 17,48m. - 100,40m. - 38,91m. y lindera con propiedades de los señores Chiriguaya Nieto Pedro y Calderón Gustavo

AREA SOBRANTE: 20.871,17m².

FRENTE: 13,34m. lindera con área a desmembrar favor de Elena Radzinskaya, + 10,00m. lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova, + 10,00m. lindera con calle dejada por los propietarios, 16,00m. lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky, - 21,78m. desde este punto gira hacia la parte frontal con 10,00m. lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky, desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 12,50m. lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio, + 12,50m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio.

138,35m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 48,34m.
ATRÁS: 19,03m. + 19,24m. - 18,97m. + 16,93m. 26,64m. + 28,38m. - 12,97m. 29,88m. + 24,43m. y lindera con propiedad de Dolores Pachay



COSTADO DERECHO: 19,69m. + 50,22m. + 10,77m. 14,76m. + 29,07m. + 12,08m. + 10,77m. + 37,64m. y lindera con propiedad de Pinagote Choez
COSTADO IZQUIERDO: 138,15m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 48,34m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky, desde este punto gira hacia la parte posterior con 95,01m. y lindera con propiedad de Ruth Silva

AREA DEJADA PARA CALLE POR EL VENDEDOR (ancho 10,00m.): 400,00m²

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0710-DACRM-DCR-15 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 9 de julio de 2015

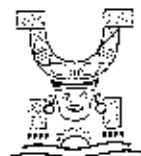

Arg. Jonathan Orozco Cobeña
**DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA**



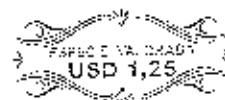
G.C.M.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0102190



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
KITASOVA INNA Y KHARITONOV DMITRIY

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de Julio de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
4500109000 SECTOR SANTA MARIANITA
Manta, diez y seis de julio del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 050068

AUTORIZACION



Nº. 309-1249-E

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **KSENYA DIOV ANTONIO**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno signado con el No.6, propiedad de *Dmítriy Kharitonov y Inna Kitasova*, ubicado en la Parroquia Rural Sta. Marianita Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 12,50m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 12,50m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de *Oleg Edward Radzinsky*

COSTADO IZQUIERDO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de *Ksenya Diiov Antonio*

Área total: 375,00m².

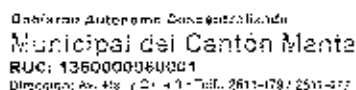
Manta, 9 de julio de 2015

Arg. Jonathan Orozco Cobeña
**DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA**



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

G.C.M.



No. 100-42424-1

09 * 07 06 * 5 ? 85

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVLUDO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO V*
1-00-01-08-400	31863.00	3159.13272	SECTOR SANTA MARIANA	2015	198571	194140
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBATES(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
KHARITENOV DANILEY			Costo Judicial			
KHARISOVA YANA		1724211731	IMPUESTO PREDIAL	\$ 119.35	(\$ 2.30)	\$ 117.05
			Interes por Voto			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 21.34	(\$ 5.34)	\$ 16.00
			TOTAL A PAGAR			\$ 133.05
			VALOR PAGADO			\$ 133.05
			SALDO			\$ 0.00





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020670001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2621747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000067859

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

172431731

CERVO: Kharitonov Dmitriy Y Kitsova Inna
NOMBRES: Kharitonov Dmitriy Y Kitsova Inna
RAZÓN SOCIAL: SECTOR SANTA MARIANITA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 379772
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 15/07/2015 15:47:32

ÁREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes 13 de octubre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COMPROBANTE DE PAGO DE LA VENTA DEL REGISTRO DE PAGO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
GRATUIDAD Y CÉDULA



IDENTIDAD
IDENTIDAD EXT
VIAJE DE REGISTRO
KATASOVA
DIRE
LOPE DE VASQUEZ

Federacion de Raza
Katsograd
COPACERAMENTO 1955-00-00
VIAJEROS DE RISA
DIRE
VIAJEROS CASADO
DIRE
KATASOVA

172431173-1

SISTEMA

LAS PERSONAS LA LEY

KATASOVA MICHAELOVICH
KATASOVA MICHAELOVICH
KATASOVA MICHAELOVICH
KATASOVA MICHAELOVICH

2015-00-02
2015-00-02
2015-00-02

VIAJEROS



VIAJEROS

REPUBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE ECONOMÍA Y
 FINANZAS

$\Delta G_{\text{total}} = \Delta G_{\text{cell}} + \Delta G_{\text{mix}} = -nFE_{\text{cell}} + RT \ln Q$

095910882-0

COLUMA DE
 IDENTIDAD/EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ANTONIO
 RESERVA DIOZ
 CATEGORIA: 4-00000000

Lesen: 10

FORMA DE INCASSO 1972-07-20
TACOMALONGO ESTADOUNIDENSE
BOY #
ESTADO DE CALIFORNIA
YANPAUTAS
ANTONIO

14579226
14579226

AGS 2011-12-15
AGS 2011-12-15

vsc/m19115

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED

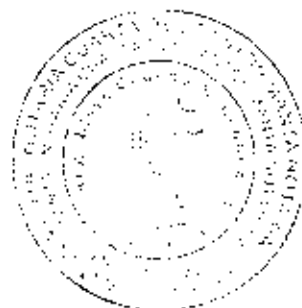
LOS CEBOS Y COMEDORES DE LA NATURALEZA
CONSERVACION VOLUNTARIA

U.S. & FIELD OF INSPECTION
GARYAUSA
2014-07-17

2017-2018-18

[illegible]

91222





Av. Eloy Alfaro N30 - 350 y Av. Amatoria
Código Postal: 170516
Tfn (593 2) 3960 100/3960 200
www.agricultura.gob.ec
Quito - Ecuador



Oficio Nro. MAGAP - STRA. 2778.- OF

Quito, D.M., de 22 de octubre de 2014

Señor
Notario Público
NOTARÍA PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

Adjunto dígnese encontrar copia auténtica de la Resolución No. 2031, emitida por el suscrito Director de Titulación de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria del MAGAP el 20 de octubre del 2014 a las 8h45, mediante la cual se Autoriza la Venta del lote de terreno de propiedad del señores **CARREÑO GARCIA RONAL JOEL Y FENNISCH PAREDES KATHERINE ELISABETH** de 3.1683 Has. De superficie, ubicado en la parroquia Santa Marianita cantón Manta, provincia de Manabí, inmueble adjudicado por la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria mediante providencia de 15 de noviembre de 2012, anotada en el Registro Catastral General de Tierras de STRA en el Folio No. 159, Tomo No. 18 DO, el 22 de noviembre de 2012, protocolizada en la Notaría Pública del Cantón Manta el 14 de noviembre de 2013; inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 2 de mayo del 2014.

Lo que remito a usted para los fines legales pertinentes.

Con sentimiento de distinguida consideración

Atentamente,

Abg. Jorge Reyes Naranjo

DIRECTOR DE TITULACIÓN DE TIERRAS, ENCARGADO



Abg. Patricia Mendoza Ortíz
Notaría Pública Segundina
Mantec - Ecuador

DESPACHADO 27 OCT 2014



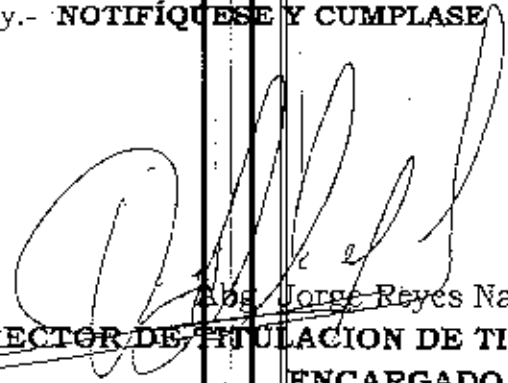
Exp. Adj. No.1155M11624

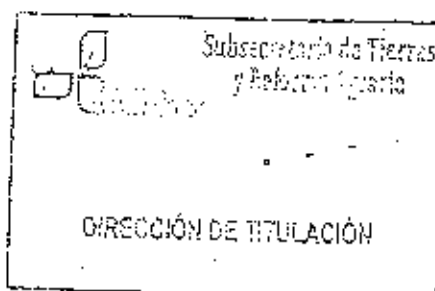
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA.- SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA.- DIRECCIÓN DE TITULACIÓN DE TIERRAS.- Quito D. M., 20 de octubre de 2014. a las 8h45.- **VISTOS:** En mi calidad de Director de Titulación de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, Encargado mediante acción de personal No. 0381 de 09 de abril del 2013 y por Delegación del señor Subsecretario, avoco conocimiento de la petición demás documentos presentados por los señores **CARREÑO GARCIA RONAL JOEL Y ENNISCH PAREDES KATHERINE ELISABETH**, ingresado con documento No. MAGAP-DSG-2014-16058-E, el 14 de octubre de 2014, quien solicita **AUTORIZACIÓN VENTA** del predio de su propiedad, de 3.1683 hectáreas de superficie, ubicado en el sector Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita, cantón Manta provincia de Manabí; inmueble adjudicado por la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, mediante providencia de 15 de noviembre de 2012.- para atender lo solicitado, se considera: **PRIMERO:** El suscrito Director de Titulación de Tierras, en virtud del Decreto Ejecutivo No. 373 de 28 de mayo de 2010; el Acuerdo Ministerial No. 718 de 15 de diciembre de 2010; y la Resolución Administrativa No. 018 emitida por el señor Subsecretario de Tierras y Reforma Agraria, el 26 de abril de 2013, es competente para conocer y resolver el presente trámite administrativo.-**SEGUNDO:** Revisada la documentación presentada por el interesado y verificada en el Sistema de Inscripción de providencia de adjudicación de la Dirección de Titulación de Tierras de la STRA, se desprende: Que la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, mediante Providencia emitida el 15 de noviembre de 2012, tramitada en el expediente No. 1155M11624, adjudica a los señores **CARREÑO GARCIA RONAL JOEL Y ENNISCH PAREDES KATHERINE ELISABETH**, el lote de terreno de 3.1683 Has. De superficie, ubicado en el sector Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita, cantón Manta, provincia de Manabí; anotada en el Registro Catastral General de Tierras del STRA en Folio No. 159, Tomo No. 18-DO, el 22 de noviembre de 2012; protocolizada en la Notaría Pública Tercera del cantón Jipijapa el 14 de noviembre del 2013; inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 2 de mayo del 2014.- **TERCERO:** El Art. 9, inciso primero de la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización, refiriéndose a la Transferencia de Dominio, determina: "Cuando se trate de transferir tierras que el vendedor hubiere adquirido directamente del Estado, los notarios exigirán que el tradente acredite su dominio por medio de su título debidamente inscrito y acompañe la autorización del INDA", hoy Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria.- Por las consideraciones expuestas y al demostrar que el adjudicatario adquirió el dominio de ese bien inmueble por adjudicación directa de parte del INDA y por el tiempo transcurrido desde la adjudicación, esta Autoridad, en uso de las competencias otorgadas y al amparo de lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 de la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización vigente,

Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria

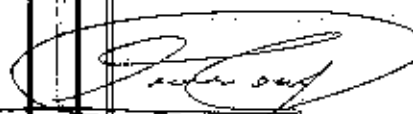
Abg. Paredes Katherine Elisabeth
Notario Público Tercera del Cantón Jipijapa

RESUELVE: Autorizar la Venta del predio en mención.- Oficiese con la presente resolución a uno de los Notarios Públicos del País, para cuyo efecto se le remitirá el despacho correspondiente.- Esta Resolución Administrativa y antecedentes incorpórese al trámite original de adjudicación, para los fines pertinentes, remitiéndole para el efecto al señor Subsecretario General del MAGAP.- Se designa al Dr. Mario Abril Galarza, como Secretario Ad-Hoc, quien encontrándose presente acepta el cargo y promete desempeñarlo conforme dispone la Ley.- **NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**


Abg. Jorge Reyes Naranjo
DIRECTOR DE TITULACION DE TIERRAS DE LA STRA.
ENCARGADO



Lo Certifico:

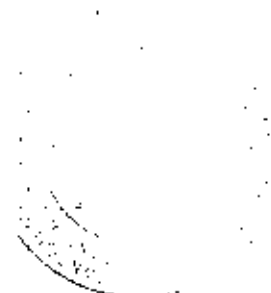

Dr. Mario Abril Galarza
SECRETARIO AD- HOC




Abg. Patricia Guzmán Brito
Subsecretaria General
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
STRA/DTT/JRN/MCC
Revisado por: MCC
Elaborado por: MCC

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA
REPUBLICANAS POR M.
24. 1900. 1900. 1900. 1900.

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.P03242.- DOY
FE.-



C. E. Lora Lora

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	15/07/15	11/17	QUIEN RECEPTA DETOS:	17/08/15	8'15
CLAVE CATASTRAL:	45000109				
NOMBRES y/o RAZON:	Dñe Trfy				
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:					
CELUAR - TLFNO:					

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

Documentación

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



45932



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45932:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 02 de mayo de 2014
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien inmueble ubicado en la Parroquia rural de Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí, consistente en un Lote No. S/N. del sector Santa Marianita del cantón Manta, parroquia Santa Marianita del cantón Manta provincia de Manabí. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: NORTE: Lote de Pinargote Choez En 37.01 M RUMBO N 88° 27' 6.63" E. Lote de Pinargote Choez En 23.35 M RUMBO S 46° 44' 8.54" E. Lote de Pinargote Choez En 50.22 M RUMBO S 54° 43' 39.28" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO S 21° 48' 5.07" E. Lote de Pinargote Choez En 14.76 M RUMBO S 61° 41' 57.28" E. Lote de Pinargote Choez En 29.07 M RUMBO S 86° 3' 17.33" E. Lote de Pinargote Choez En 12.08 M RUMBO S 65° 33' 21" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO N 68° 11' 54.93" E. Lote de Pinargote Choez En 37.64 M RUMBO S 73° 0' 33.04" E. SUR: Lote de Ruth Silva En 95.01 M RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 14.77 M RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 38.01 M RUMBO N 54° 38' 15.06" O. Lote de Calderón Gustavo EN 58.64 M RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro EN 41.73 M RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro EN 13.48 M RUMBO N 73° 50' 13.48" O. ESTE: Lote de Dolores Pachay EN 19.03 M RUMBO S 3° 0' 46.04" E. Lote de Dolores Pachay EN 19.24 M RUMBO S 27° 53' 50.28" O. Lote de Dolores Pachay EN 18.97 M RUMBO S 18° 26' 5.82" O. Lote de Dolores Pachay EN 16.93 M RUMBO S 3° 59' 27.29" O. Lote de Dolores Pachay EN 26.64 M RUMBO S 8° 50' 33.39" E. Lote de Dolores Pachay EN 28.38 M RUMBO S 22° 7' 58.16" E. Lote de Dolores Pachay EN 12.97 M RUMBO S 10° 0' 0.00" E.





19' 2.78" S de Dolores Pachay EN 29.88 M RUMBO S 23° 12' 42.50" E. Lote de Dolores Pachay EN 24.45 M RUMBO S 7° 17' 34.73" O. OESTE, camino publico EN 133.03 M siguiendo su trazado. Con una Superficie total de: 3.1683 Hás. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ECNUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	2.195 02/05/2014	43.346
Compra Venta	Compraventa	4.612 22/11/2014	91.679

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Adjudicación

Inscrito el: viernes, 02 de mayo de 2014
Tomo: 1 Folio Inicial: 43.346 - Folio Final: 43.357
Número de Inscripción: 2.195 Número de Repertorio: 3.568
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Fijajapa
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de abril de 2014
Escritura/Juicio/Resolución: M.A.G.A.P.
Fecha de Resolución: jueves, 15 de noviembre de 2012

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1155M11624. Expediente No. 1155M11624

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000015558	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Aca		Guayaquil
Adjudicatario	18-10-93505	Carreño García Ronal Joel	Casado	Manta
Adjudicatario	18-15145264	Ennisch Paredes Katherine Elisabeth	Casado	Manta



2. Compraventa

Inscrito el: sábado, 22 de noviembre de 2014
Tomo: 227 Folio Inicial: 91.679 - Folio Final: 91.698
Número de Inscripción: 4.612 Número de Repertorio: 8.388
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de octubre de 2014
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

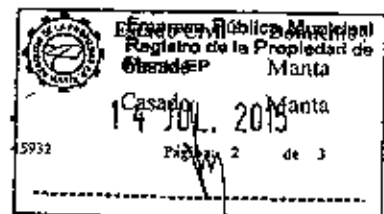
Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Rural de Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí, consistente en un lote No. /N del Sector Santa Marianita del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-000000013504	Kharitonov Dmitriy
Comprador	17-24811751	Kitasova Inna

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 45932





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Vendedor 13-10493505 Carreño García Ronal Joel Casado Manta
Vendedor 13-15245264 Ennisch Paredes Katherine Elisabeth Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 2195 02-may-2014 43346 43357

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:41:50 del martes, 14 de julio de 2015

A petición de:

Dmitry Kharitonov
Rosa Cecilia Cedeño

Elaborado por: María Asunción Cedeño Cifuentes

EMP 20699882-2



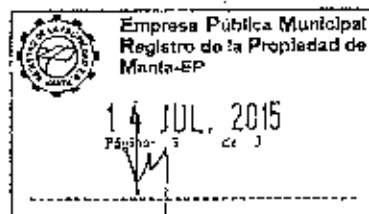
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

No. 309-1294

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la Subdivisión del terreno propiedad de los Señores: **DMITRIY KHARITONOV** y **INNA KITASOVA**, Con Clave Catastral: 4-50-01-09000 ubicado en la Parroquia Rural Sta. Marionita del Cantón Manta, el mismo, conforme Escritura de Compraventa detalla un cuerpo de terreno de **3.1683 Hectáreas - 31.683,00m²**.

LINDEROS GENERALES SEGUN ESCRITURA DE COMPRAVENTA: 3.1683 Hectáreas - 31.683,00m² (Autorizada por la Notaria Segunda el 24 de octubre de 2014 e Inscrita el 22 de noviembre de 2014):

Por el Norte: Lote de Pinargote Choez en 37,01M. RUMBO N 88° 2' 6,63" E. Lote de Pinargote Choez en 23,35M. RUMBO S 46° 44' 8,54" E. Lote de Pinargote Choez en 50,22M. RUMBO S 54° 43' 39,28" E. Lote de Pinargote Choez en 10,77M. RUMBO S 21° 48' 5,07" E. Lote de Pinargote Choez en 14,76M. RUMBO S 61° 41' 57,28" E. Lote de Pinargote Choez en 29,07M. RUMBO S 86° 3' 17,33" E. Lote de Pinargote Choez en 12,08M. RUMBO S 65° 33' 21" E. Lote de Pinargote Choez en 10,77M. RUMBO N 68° 11' 54,93" E. Lote de Pinargote Choez en 37,64M. RUMBO S 73° 9' 33,94" E.

Por el Sur: Lote de Ruth Silva en 95,01M. RUMBO N 60° 33' 18,99" O. Lote de Calderón Gustavo en 14,77M. RUMBO N 60° 33' 18,99" O. Lote de Calderón Gustavo en 38,01M. RUMBO N 54° 38' 15,06" O. Lote de Calderón Gustavo en 58,64M. RUMBO N 59° 1' 51,06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro en 41,73M. RUMBO N 59° 1' 51" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro en 13,48M. RUMBO N 75° 50' 13,48" O.

Por el Este: Lote de Dolores Pachay en 19,03M. RUMBO S 3° 6' 46' 04" E. Lote de Dolores Pachay en 19,24M. RUMBO S 2° 35' 50,28" O. Lote de Dolores Pachay en 18,97M. RUMBO S 18° 26' 5,82" O. Lote de Dolores Pachay en 16,93M. RUMBO S 3° 59' 27,29" O. Lote de Dolores Pachay en 26,64M. RUMBO S 8° 50' 33,39" E. Lote de Dolores Pachay en 28,38M. RUMBO S 22° 7' 58,16" E. Lote de Dolores Pachay en 12,97M. RUMBO S 10° 19' 2,78" E. Lote de Dolores Pachay en 29,88M. RUMBO S 23° 12' 42,50" E. Lote de Dolores Pachay en 24,45M. RUMBO S 7° 17' 34,73" O.

Por el Oeste: Camino público en 133,03M. Siguiendo su trazado.

AREA VENDIDA: **NINGUNA**

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE ELENA RADZINSKAYA (lote 1): **648,25m²**

FRENTE: 15,04m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 15,34m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 37,61m. - 3,66m. y lindera con propiedad de Pinargote Choez

COSTADO IZQUIERDO: 20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova, - 20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova.

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE TAMARA VLASOVA (lote 2): **200,00m²**

FRENTE: 10,00m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova

COSTADO DERECHO: 20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Elena Radzinskaya

COSTADO IZQUIERDO: 20,00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios

04/11/14

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE TAMARA VLASOVA (lote 3): 200,00m2.

FRENTE: 20,00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios (ancho 10,00m.)

ATRÁS: 20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Elena Radzinskaya

COSTADO DERECHO: 10,50m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova

COSTADO IZQUIERDO: 10,50m. y lindera con área que se reservan los vendedores

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 4): 640,00m2.

FRENTE: 16,00m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 16,00m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 40,00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios (ancho 10,00m.)

COSTADO IZQUIERDO: 40,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 5): 712,38m2.

FRENTE: 16,00m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 21,78m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 40,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

COSTADO IZQUIERDO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenia Diov - 10,00m. y lindera con área que se reservan los propietarios

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE KSENYA DIOV ANTONIO (lote 6): 375,00m2.

FRENTE: 12,50m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 12,50m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

COSTADO IZQUIERDO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE KSENYA DIOV ANTONIO (lote 7): 375,00m2.

FRENTE: 12,50m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 12,50m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio

COSTADO IZQUIERDO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 8): 7.261,20m2.

FRENTE: 40,99m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 48,34m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenia Diov Antonio - 138,35m. y lindera con área que se reservan los vendedores

COSTADO IZQUIERDO: 13,48m. - 100,40m. - 38,01m. y lindera con propiedades de los señores, Chiriguaya Nieto Pedro y Calderón Gustavo.

AREA SOBRANTE: 20.871,17m2.

FRENTE: 15,34m. lindera con área a desmembrar a favor de Elena Radzinskaya. - 10,00m. lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova. - 10,00m. lindera con calle dejada por los propietarios. 16,00m. lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky. - 21,78m. desde este punto gira hacia la parte frontal con 10,00m. lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky. - desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 12,50m. Lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio. - 12,50m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio.

138,35m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 48,34m.

ATRÁS: 19,03m. - 19,24m. - 18,97m. - 16,93m. 26,64m. - 28,38m. - 12,97m. 39,88m. - 24,43m. y lindera con propiedad de Dolores Pachay

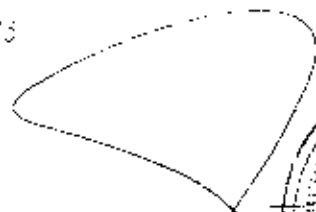
COSTADO DERECHO: 19,69m. - 50,22m. - 10,77m. 14,76m. - 29,07m. - 12,03m. - 19,77m. - 37,64m. y lindera con propiedad de Pinargote Choez

COSTADO IZQUIERDO: 138,15m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 48,34m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleny Edward Radzinsky. desde este punto gira hacia la parte posterior con 93,01m. y lindera con propiedad de Ruth Silva

AREA DEJADA PARA CALLE POR EL VENDEDOR (ancho 10,00m.): 400,00m²

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0016-D.ACRM-DCR-15 de la Dirección de Avalúos y Catastros no exista ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 9 de julio de 2015



Ary Jonathan Orozco
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA**

G.O.M.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual asumimos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº. 309-1249-E

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **KSENYA DIOV ANTONIO**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno signado con el No.6, propiedad de *Dmitriy Kharitonov y Inna Kitsova*, ubicado en la Parroquia Rural Sta. Marianita Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 12,50m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 12,50m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Rudzinsky

COSTADO IZQUIERDO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio

Área total: 375,00m².

Manta, 9 de julio de 2015

Arg. Jonathan Orozco Cobeña
**DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

GCM